**Siendo las 11:00 horas del miércoles 24 de marzo del 2021, en el Salón de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Servicios Públicos, y dar con ello cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y en los artículos 35 fracciones II y III; 73, 76, 77, 78, 87 fracción VII y 106 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, los siguientes ciudadanos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.** | **Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.** |
| **Regidora María Eloísa Gaviño Hernández.** | **Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.** |
| **Síndico Municipal José Hugo Leal Moya.** | **Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.** |
| **Regidor Jaime Contreras Estrada.** | **Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.** |
| **Regidor José Alejandro Paz Mendoza.** | **Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.** |
| **Regidor Alfredo Barba Mariscal.** | **Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.** |

**En términos del artículo 41 fracción IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, asiste con voz, pero sin voto, la Maestra Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta.**

**Con la finalidad de que la Comisión de Servicios Públicos pueda cumplir con las competencias que le establece el artículo 106 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, acude como invitado el ciudadano Juan Francisco Pérez Corona, Director de Alumbrado Público del municipio de San Pedro Tlaquepaque, a rendir un informe sobre los trabajos realizados por esa dependencia municipal.**

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque:** Compañeras y compañeros regidores y regidoras. Juan Francisco Pérez Corona, Director de Alumbrado Público. Asesores. Sean todos ustedes Bienvenidos a esta sesión.

Siendo las 11 con 3 minutos del miércoles 24 de marzo del 2021 les doy la bienvenida a la Comisión de Servicios públicos. Con fundamento en lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque convoque a ustedes esta sesión.

Antes de continuar quiero dar la bienvenida al Síndico Municipal José Hugo Leal Mora y al Regidor José Alejandro Paz Mendoza, que hoy se integran como vocales a los trabajos de esta comisión. Sé que sus conocimientos y experiencia serán puestos al servicio de las personas humanas que vivimos y convivimos en San Pedro Tlaquepaque bienvenidos

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** **Procederé a realizar la toma de lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.**

Regidora Vocal María Eloísa Gabiño Hernández.

**Regidora Vocal María Eloísa Gabiño Hernández:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Síndico Municipal José Hugo Leal Moya.

**Regidor Vocal Síndico Municipal José Hugo Leal Moya:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada.

**Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada**: Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal José Alejandro Paz Mendoza.

**Regidor Vocal José Alejandro Paz Mendoza**: Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal.

**Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal**: Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado**: Y la de la voz, Irma Yolanda Reynoso mercado presente.

En virtud de que se encuentran cinco de los seis cinco de las seis personas de la comisión declaro que existe quórum legal para sesionar-

-0-0-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número dos lectura y aprobación del orden del día. Les convoqué a ustedes a esta sesión bajo el siguiente**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Acuerdos Turnados a la Comisión de Servicios Públicos por parte del Pleno del Ayuntamiento desde la última sesión.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Consultó a la comisión si se aprueba el orden del día propuesto. Quienes están a favor, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

-0-0-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Continuamos con el punto número tres, acuerdos turnados a la comisión de servicios públicos por el pleno del ayuntamiento**. informo que el pleno del Ayuntamiento constitucional de San Pedro Tlaquepaque no ha Tornado asunto a nuestra comisión desde la fecha de nuestra última sesión Por lo cual pasamos al punto número 4.

-0-0-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Preguntó de los integrantes de la comisión punto número 4, perdón asuntos generales**. Pregunto los integrantes de la comisión de servicios públicos si tiene algún asunto a tratar haciéndoles mención que yo tengo uno. Le solicité al director de alumbrado público que rindiera un informe ejecutivo a esta comisión sobre los trabajos que ha venido desarrollando esta dependencia municipal, ya que en el informe, ya que nuestra última sesión del pleno, con fecha de 25 de febrero, se autorizó un presupuesto para dicha dependencia. Por lo anterior, solicito a la comisión se conceda el uso de la voz al director de alumbrado público. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad. Adelante director.

**Juan Francisco Pérez Corona:** Con su permiso presidenta e integrantes de la comisión. Si, como les digo ahorita el documento el pasado 25 de el pasado 25 de febrero fue aprobado un monto por 16 millones de pesos a esta dirección para sustitución de luminarias. No nomás es la sustitución sino también los implementos que estos conllevan. Son 8 colonias las que tenemos contempladas, en este caso es Toluquilla Santa María Tequepexpan, Indígena San Sebastianito, Lomas de San Miguel, El Tapatío, Parques de Santa María, López Cotilla, Parque Santa Cruz del Valle y San Sebastianito. Estamos hablando que son alrededor de 1,800 luminarias las que se van a sustituir, que es una sustitución de una a una las que existen se van a cambiar la totalidad de esas colonias. Nada más comentarle en el caso de Parque Santa Cruz del Valle es una zona que nada más nos corresponde nada más las avenidas principales no los cotos, porque es un régimen condominal. Entonces nada más serían las puras vialidades donde se van a cambiar. Si esto se suma regidora a lo que ya se viene trabajando desde el 2016, que tenemos aproximadamente cada año, se han estado cambiando son luminarias de tecnología led de nueva generación. Estamos hablando de que desde el año del 2016 que empezó, que empezamos con este proyecto, tenemos alrededor de ya se han cambiado más de 12,300 luminarias con esta tecnología. Comentarle que esta tecnología son luminarias que tienen garantía por 10 años y que tenemos además las garantías por escrito del fabricante. Entonces comentarles que son luminarias que no tenemos que ir a estas colonias de nuevo a hacer reparaciones o nada más se hace el cambio y nos las cambian por una nueva. Comentarles que aunado a esto mejoramos el alumbrado pero nada más pero también además lo vemos en el impacto en el tema de la facturación. ¡Qué quiere decir esto? Que tenemos luminarias que eran obsoletas, que eran de 100 o 150 watts y que además contamina, vamos por ser aditivos metálicos y mercurio. Si con esta tecnología ahorramos el 50% creemos nosotros que si tuviéramos sucedido con este tema, con estas luminarias, por estos años que hemos estado cambiando la facturación, tendríamos estaremos pagando alrededor de 6 millones de pesos con esas luminarias. Si siguiéramos teniendo esa tecnología que teníamos no con esta nueva tecnología la facturación estamos hablando quw es un 50%, estamos hablando que estamos hablando que esto nos costaría 3 millones de peses de facturación de estas 12,000, a comparación a que si estuviéramos si tuviéramos que tener las mismas luminarias que teníamos anteriormente, pues sería el doble, eran más de 6 millones de pesos lo que tendríamos que estar pagando en la facturación a comisión federal. Por ahí también hicimos llegar el estado de todas las colonias que hemos intervenido en una carpetita que por ahí les pasamos y un plano donde viene todo el municipio con las colonias que se han estado interviniendo. Sería mi intervención regidora.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** ¿Alguien tiene alguna duda, pregunta o queja?

**Regidora María Eloísa Gabiño Hernández:** Sí. Quiero felicitar a esta área de alumbrado público por el esfuerzo que han estado haciendo, porque a pesar de la pandemia y de que tiene mucha gente descansando han sido han sido muy eficientes en su trabajo. Muchísimas felicidades y un reconocimiento a todo el personal y a usted también. Es cuánto.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Si no hay más preguntas continuamos con el punto número cinco qué es clausura de la sesión**. Y siendo las 11 con 12 minutos del miércoles 24 de marzo del 2021 declaró clausurada esta sesión de la Comisión de Servicios Públicos Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Muchas gracias y bonita tarde para todos.

**Firmas de Asistencia a la Sesión de la Comisión de Servicios Públicos del miércoles 24 de marzo del 2021:**

|  |
| --- |
| **Irma Yolanda Reynoso Mercado**  **Regidora Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos** |
| **Regidora Vocal María Eloísa Gaviño Hernández.** |
| **Regidor Vocal Síndico Municipal José Hugo Leal Moya.** |
| **Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada.** |
| **Regidor Vocal José Alejandro Paz Mendoza** |
| **Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal.** |
|  |